

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GALAN CHICA SERV CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en la calle Cuyabeno S/N y Av. Quito, a los veinte días del mes de febrero del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA GALAN CHICA SERV CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.** Los siguientes socios:

La señorita **CHICA VALDIVIEZO KAREN VANESSA**, signado con el número de cedula de ciudadanía 21004463-9, con trecientas noventa y seis (396) participaciones.

El señor **GALAN BRAVO DAVID FERNANDO**, signado con el número de cedula de ciudadanía 092219691-0, con cuatro (4) participaciones.

Preside la sesión la señorita **CHICA VALDIVIEZO KAREN VANESSA**, actúa como secretario el señor **GALAN BRAVO DAVID FERNANDO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **GALAN BRAVO DAVID FERNANDO**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

SEGUNDO PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

La Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban el Informe de Gerencia.

SEGUNDO PUNTO:

La junta por unanimidad nombra a la señorita María del Carmen Gonzales Tiban como Comisario de la **COMPAÑÍA GALAN CHICA SERV CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

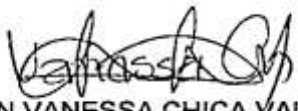
La señorita María del Carmen Gonzales Tiban acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

TERCER PUNTO:

El Gerente pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no refleja movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 9:35 am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



KAREN VANESSA CHICA VALDIVIEZO
C.C.210014463-9.



DAVID FERNANDO GALAN BRAVO
C.C.092219691-0.